

Expediente: 6749/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ EMACO CONSTRUCTORA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - EMACO CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO
27328468277 - LORENZETTI, CARLA D.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6749/18



H108012564641

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ EMACO CONSTRUCTORA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6749/18.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$18.486,53.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (17X\$400) \$6.800.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (33X\$300) \$9.900.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO DENTRO DEL RADIO CAPITAL Y CONCEPCION \$280
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO DENTRO DEL RADIO CAPITAL Y CONCEPCION \$480
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$480.-
- ART. 44 PTO. 1/ PTO. 15 TASA PROP. ADDA. (EJ/APREMIOS 1%) \$546,53.-
- TOTAL: \$18.486,53.-

El DEMANDADO no generó gastos de Planilla Fiscal

LMG

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.